

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6831 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), de corrección de errores de la de 17 de febrero de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 32891, donde dice:

«En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 34, de 17 de febrero de 2023, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre».

Debe decir:

«En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 34, de 17 de febrero de 2023, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición, en turno libre.»

Miajadas, 7 de marzo de 2023.—El Alcalde, Antonio Díaz Alías.